



EE.UU. lleva a arbitraje a Guatemala por violencia sindical

CSI en línea. - La batalla legal representó más de seis años de una lucha tortuosa y difícil, pero los trabajadores y las trabajadoras guatemaltecos finalmente tienen motivos para celebrar.

Hoy los Estados Unidos se han comprometido a llevar a Guatemala a arbitraje internacional por violar los derechos de los trabajadores en el marco del RD-ALCAC/CAFTA (Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana- América Central).

Es la primera vez en la historia que un país recurre al arbitraje internacional contra otro país por violación de las normas del trabajo.

El conflicto tuvo comienzo en abril de 2008, cuando seis sindicatos guatemaltecos y la central estadounidense AFL-CIO presentaron una queja ante la Oficina de Comercio de EE.UU. planteando una serie de graves preocupaciones, incluida la violencia sindical.

La petición argumentaba que Guatemala no hacía cumplir sus propias leyes laborales ni sus compromisos de respetar, promover y hacer realidad los derechos fundamentales de los trabajadores y de las trabajadoras.

Desde entonces, la situación no ha hecho sino empeorar. De 2008 a 2013 se han producido 30 asesinatos documentados de sindicalistas, según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de la ONU. Por otra parte, se han producido numerosos actos de intento de asesinato, tortura, secuestros, robos y amenazas de muerte. Esta cultura de la intimidación y la impunidad ha llevado a la Confederación Sindical Internacional (CSI) a designar a Guatemala como el país más peligroso del mundo para los sindicalistas.

Aun así, en abril de 2013 se llegó a un compromiso cuando los EE.UU. y Guatemala acordaron un plan de aplicación de 18 puntos para fortalecer la inspección del trabajo, un mayor cumplimiento de la ley por parte de las empresas exportadoras y mejorar la aplicación de las órdenes judiciales, entre otras medidas.

Supuestamente, el plan sería completamente implementado en abril de 2014. Guatemala obtuvo varias prórrogas hasta ahora que se le da una última oportunidad?

Al llevar a Guatemala a arbitraje, la Oficina de Comercio ha reconocido que Guatemala ha hecho muy poco por respetar su mera obligación de hacer cumplir sus propias leyes.

¿Ahora el Gobierno de Estados Unidos ha tomado la decisión correcta al dejar en claro que sin derechos de los trabajadores, Guatemala no puede incorporarse a la economía mundial?, señaló Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI.

¿La comunidad empresarial ejerció una enorme presión para conseguir la firma del ALCAC, pese a las bien conocidas y graves violaciones existentes. Esta medida debe hacer reflexionar a la comunidad de empleadores y cabe esperar que suscite profundas reformas en sus cadenas de suministro?.

Además de los EE.UU., Guatemala tiene también un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

El tribunal de arbitraje del RD-ALCALC emitirá un informe preliminar con conclusiones y recomendaciones. Si el Gobierno no pone en práctica estas recomendaciones, Guatemala podría ser objeto de multas y, en caso de no pagarlas, de sanciones comerciales.

En la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se está llevando a cabo un proceso similar, ya que los delegados de los trabajadores solicitaron una comisión de encuesta, la medida de investigación más enérgica disponible en el sistema

EE.UU. lleva a arbitraje a Guatemala por violencia sindical
de la OIT. La decisión debe tomarse en noviembre de 2014.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original